



# DECRETO # 452

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL  
PUEBLO DECRETA**

## RESULTANDOS

**PRIMERO.** En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 28 de Septiembre del año 2022, se dio lectura a la iniciativa de proyecto de decreto mediante la cual se declara hijo predilecto del Estado de Zacatecas *post mortem* al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte, presentada por la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

Por acuerdo de la Mesa Directiva, mediante memorándum número 0670, de fecha 28 de septiembre 2022, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

**SEGUNDO.** La iniciativa se justificó bajo las siguientes:



## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Zacatecas históricamente ha sido el espacio y génesis de ideas modernizadoras, de cultura innovadora, así como cuna de hombres y mujeres que han marcado su tiempo, su historia y su Estado. Nuestra tierra es un punto geográfico que ha sido vanguardista por los hombres y mujeres que han desarrollado y compartido sus talentos en la entidad o fuera de ella.

El siglo XIX y XX, son los espacios históricos que muestran a generaciones de ilustres zacatecanos que se han formado a partir de la cultura, la historia, el arte, las letras, e incluso de la hermosa arquitectura de zacatecas. Esta formación que nuestro entorno inspira da como resultado el surgimiento de humanistas, literatos, políticos destacados, músicos, y grandes reformadores y constructores.

**SEGUNDO.** El estado de Zacatecas, sus ciudades, sus municipios y comunidades han sido estructurados a través del tiempo, con visiones locales y vanguardistas. En ese contexto, los reconocimientos y declaratorios de nuestro Estado y municipios muestran el trabajo permanente de muchas generaciones de Zacatecanos que hicieron posible la restauración y preservación de la belleza arquitectónica de Zacatecas, como actualmente la conocemos. Uno de los personajes más importantes en este proceso fue el Arq. Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

**TERCERO.** El Arq. Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte, nació el 22 de julio de 1950, en Zacatecas, realizó sus profesionales de Arquitectura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en 1977, además cursó estudios de Post Grado en Restauración y Conservación de Monumentos y Sitios, en la Escuela Mexicana de Arquitectura Universidad La Salle en la Ciudad de México, en el año de 1980.

En ese año, decide entregar al gobernador electo los proyectos de restauración los proyectos integrales para la restauración y rescate del Teatro Calderón y del Antiguo Convento de San Francisco, por lo que es nombrado



“Director General de Planeación y Desarrollo Urbano”, cargo que ocupó hasta 1986.

A partir de ese momento, inicia una labor profesional que destaca en el servicio público y de manera particular en materia de planeación urbana, conservación y restauración del patrimonio arquitectónico de Zacatecas.

**CUARTO.** El Arq. Castanedo Quirarte, tiene una destacada carrera profesional tanto en la iniciativa privada como en el servicio público, por ello, podemos mencionar lo siguiente:

Que inicia su carrera profesional en 1977 como contratista de obra civil en el Distrito Federal, ahora llamada Ciudad de México. Sin embargo su inquietud por el servicio público y sus proyectos para Zacatecas lo llevaron a ocupar de 1980 a 1986, la dirección de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Para 1986, funda la empresa Aurea Arquitectos S.A. de C.V, y justo en el desarrollo profesional cuando es llamado en 1988 por el gobernador en turno para ocupar la dirección general del Instituto Zacatecano de la Vivienda Social del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Una vez fuera de la función pública, en 1992 asume la dirección de la empresa Argenta Desarrollo Inmobiliario hasta el año 2000, cuando vuelve a ser convocado en el año 2000 para ser nombrado Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas. Su desempeño en el servicio público le valdría ser ratificado en año 2004 en el cargo de Secretario de Obras Públicas. Para 2008 y hasta 2010, es nombrado coordinador del proceso para la instalación del Centro UNESCO de Patrimonio Cultural en Zacatecas para la Región de México, Centro América y el Caribe, así como responsable del mismo Centro en 2010.

En ese mismo año funda la empresa HC Arquitectos, una empresa de asesoría ejecutiva en materia de planeación urbana. En 2014, desarrollo en el Estado de Tabasco el proyecto turístico denominado Agua y Chocolate dentro del cual se elaboraron los proyectos ejecutivos de imagen



urbana en las poblaciones de Comalcalco, Frontera y Tacotalpa.

En 2015, vuelve al servicio público y se incorpora al Museo de Guadalupe como arquitecto. En 2016, es nombrado delegado del centro INAH en el estado de Aguascalientes, cargo que ocupó hasta su fallecimiento.

El periódico la Jornada, revistas nacionales especializadas en liderazgo empresarial y la página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia difundieron su trayectoria y destacaba participación en los procesos de restauración y conservación del patrimonio histórico de Zacatecas y los proyectos que se tenían en el rubro para el estado de Aguascalientes.

**QUINTO.** Su trayectoria profesional ha sido reconocida desde sus inicios por sus aportaciones e innovaciones en materia de rehabilitación y restauración de edificios y centros históricos entre sus reconocimientos más importantes podemos mencionar los siguientes:

“Salvuarda del Patrimonio Cultural de la Nación” otorgado por La Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores A.C., en 1980

“Salvuarda del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas” otorgado por el Colegio de Maestros en Arquitectura, restauradores de Sitios y Monumentos, A.C., en 1986

“Dignificación del Mercado Municipal de Zacatecas” otorgado por la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A.C., en 1989

“Templo del Sol de Palenque”. Primer Lugar Nacional de Vivienda Social al Conjunto Habitacional “Rincón Colonial” Guadalupe, Zacatecas. Otorgado por el Fondo Nacional de Financiamiento a la Vivienda (FOVI)., en 1991.

“Medalla de Oro” en la Segunda Bienal de Arquitectura Mexicana en el área de vivienda social. Otorgado por la



Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FECARM), en 1992

“Premio Citation Award 2009” por el Proyecto de Restitución Virtual de la Portada Principal del Antiguo Templo de San Agustín, otorgado por la General Electric.

El mismo proyecto de Restitución Virtual de la Portada Principal del Antiguo Templo de San Agustín en la Ciudad de Zacatecas, fue nominado para el Premio Reina Sofía España., en 2011, y

El Colegio de Arquitectos de Zacatecas le otorgó el Premio Anual como “Arquitecto del Año” en reconocimientos a su trayectoria Profesional., en 2013.

Estos reconocimientos muestran el trabajo y trayectoria del arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

**SEXTO.** El trabajo, profesionalismo y visión vanguardista respecto del patrimonio arquitectónico de Zacatecas, convirtieron al Arq. Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte en un referente obligatorio para entender la importancia de preservar dicho patrimonio. Entre sus trabajos más importantes en materia de creación, rescate y protección del patrimonio que han redefinido el nuevo modelo de ciudad arquitectónica de Zacatecas en siglo XXI, podemos mencionar:

- Museo de la Revolución “Toma de Zacatecas” ubicado en el Cerro de la Bufa en 1984.
- Museo Pedro Coronel ubicado en el Antiguo Colegio de San Luis Gonzaga en 1984.
- 2ª etapa del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez ubicado en el Antiguo Seminario de Zacatecas en 2000 - 2001.
- Museo Interactivo Zig Zag en participación con el Museo Papalote, construido en las antiguas instalaciones de PEMEX en 2004 - 2005.



- Museo de sitio Alta Vista construido en la zona arqueológica de Alta Vista en Chalchihuites, Zacatecas, en 2005 – 2006.
- Museo Ramón López Velarde. Reestructuración total de la Casa - Museo que se transformó en un Museo Interactivo, ubicado en Jerez, Zacatecas, en 2008.
- Petroteca Agustiniiana ubicada en la Sacristía del Antiguo Templo de San Agustín en 2009.
- Museo de las Migraciones ubicado en el Palacio de las Convenciones de Zacatecas, 2009.
- Museo Zacatecano en su nueva sede de la Antigua Casa de Moneda de Zacatecas en 2007 – 2010.
- Rescate del Mercado principal de Zacatecas Jesús González Ortega y sus plazas colindantes, 1984.
- Primera restauración del Teatro Calderón en la Ciudad de Zacatecas, 1985-1986.
- Construcción del edificio del Congreso del Estado, rescatando la portada principal del antiguo inmueble de la Caja Real, destruido en 1914.
- Rescate del Antiguo Hotel Francés en la Plaza de Armas habilitándolo como oficinas centrales del Poder Ejecutivo en 1984 y una segunda intervención en 2003.
- Restauración del antiguo Teatro Hinojosa en la ciudad de Jerez, en 1985 y en 2005.
- Rescate de la Antigua Casa de Ensaye anexa a la Casa de Moneda, para convertirla en el Centro Cultural denominado Ciudadela del Arte, 2004.
- Rescate virtual de la portada principal del Antiguo Templo de San Agustín, 2000 – 2009.
- Rescate de la Antigua Plaza de Miguel Auza en el centro histórico de la Ciudad, 2009.



- Restauración integral del Templo de Santo Domingo, 2007 -2010.
- Construcción de la Plaza Bicentenario y rescate del antiguo emplazamiento del Barrio de Casas Coloradas, 2010.
- Retablo de la Catedral de Zacatecas. Coordinación del proyecto en 2010.

En lo que se refiere a Desarrollo Urbano, cabe resaltar las siguientes acciones:

- Planeación y ordenamiento del crecimiento de la Conurbación Zacatecas – Guadalupe, 1980 – 2010.
- Elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de las Cabeceras Municipales del Estado de Zacatecas, 1980 – 2010.
- Planeación y coordinación del Nuevo Plan Metropolitano que abarca seis municipios estratégicos del Estado dentro del cual destaca el nuevo desarrollo urbano denominado Ciudad Argentum ubicado al noroeste de la Ciudad de Zacatecas.

Lo anterior muestra el trabajo y compromiso que el Arquitecto mostró para Zacatecas y su embellecimiento, sin duda es por mucho el referente para entender el diseño y preservación del patrimonio arquitectónico de Zacatecas en el siglo XXI.



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO. COMPETENCIA.** la Comisión de Desarrollo Cultural fue la competente para estudiar y analizar la presente iniciativa, así como para emitir el dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

**SEGUNDO. LA ARQUITECTURA COMO EXPRESIÓN ARTÍSTICA.** Históricamente, la sociedad está influida por su interacción con su hábitat, su lenguaje, sus expresiones artísticas, culturales, políticas, sociales y arquitectónicas. En ese sentido el arte y la arquitectura han sido mecanismos por el cual, individuos expresan y representan su identidad, establecen conexiones, crean su cultura y su mundo.

En ese contexto, el desarrollo de la humanidad se entrelaza con los referentes sociales de carácter grupal e individual que reflejan las condiciones de la sociedad, sus aspiraciones y sus retos.

La arquitectura no solo representa un cambio físico, natural o artificial que altera un espacio donde se manifiesta y la cotidianidad de los individuos, también es una afirmación artística que transmite las dinámicas de cambio de la sociedad.



Además la arquitectura constituye un elemento esencial para el desarrollo cultural, a partir de que su conjugación representa un valor universal<sup>1</sup>, ya que enaltece las aspiraciones creativas del ser humano.

En ese contexto, la arquitectura refleja las condiciones y circunstancias bajo las cuales ha sido concebida y construida; de allí que los edificios son, en forma individual o de conjunto, emisores estáticos que transmiten el particular mensaje de las ideas con que fueron proyectados<sup>2</sup>. Es en ese tránsito donde los individuos se van reconociendo, es el momento cuando la arquitectura pasa a ser colectiva.

La arquitectura como la manifestación del arte, es lo que mejor expresa a la humanidad y la civilización. El arte es ciencia, es conocimiento, perfección, es la suprema manifestación de la creatividad del ser humano. La arquitectura es creación que permite comprender la evolución de comunidad, de la sociedad y de la humanidad.

Los individuos que concretizan el arte y la arquitectura son los artesanos de la civilización, son los que organizan, concretan y definen los espacios de todos, aquellos que permanecen en el

---

<sup>1</sup> Arévalo Rodríguez, Lucrecia Laubel, Tamayo Triguero, *La arquitectura una mirada desde la cultura*. Revista Didase. Vol. X. Año 2019. Número 3, Julio-Septiembre, Universidad de las Tunas. Cuba. 2019. pág. 130

<sup>2</sup> Idem. 132



tiempo hacen posible la armonía entre los materiales de la tierra y la humanidad.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**TERCERO. HÉCTOR GONZALO CASTANEDO QUIRARTE, SU TRAYECTORIA, SU OBRA Y SU TIEMPO.** Uno de los ciclos de transición y cambio más importantes de nuestro país, se dio en los años 60 y 70. Esta época se caracterizó por el surgimiento de movimientos sociales, artísticos y culturales, que transformaron la vida pública, educativa, económica, política y cultural del país.

Fue una época que formó a generaciones importantes del país, como ejemplo en el arte y la pintura surgió una nueva generación de artistas plásticos, entre ellos estaban José Luis Cuevas, Vicente Rojo, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce, Arnoldo Coen, Alberto Gironella, Gunther Gerzso, Rufino Tamayo, así como los zacatecanos Pedro Coronel y Manuel Felguérez; esta generación rompió con una expresión artística que había estado vigente desde 1910, y construyó las nuevas estéticas del arte en México.

En el ámbito de la arquitectura en México, esta vivió una época sin precedentes, el boom económico de los años 50 generó una expectativa de modernización arquitectónica en nuestro país,



era el momento de reflejar la aspiración de modernidad y progreso.

En la década de los años 60 surgieron diversas corrientes vanguardistas y caracterizadas por el uso de materiales y tecnología innovadores.

Estas corrientes se caracterizaron por las siguientes influencias: la corriente internacional influida por el funcionalismo y el brutalismo que definieron en base a las formas abstractas y el hormigón y materiales la tendencia arquitectónica, sus exponentes fueron Mario Pani y Teodoro González. Este último es el constructor del Auditorio Nacional y el centro habitacional de Tlatelolco.

Otra influencia notable fue la corriente que integraba al entorno natural mediante el uso de la madera, la piedra, los patios y jardines como parte central de la construcción. El museo Tamayo de la ciudad de México es un ejemplo.

La arquitectura de los años 60, buscaba ser un punto de ruptura, crear construcciones icónicas que definieran el México moderno, se apostó por las nuevas tendencias y corrientes arquitectónicas basadas en hormigón, acero, vidrio para construcciones caracterizadas por su altura.



La torre latinoamericana, el estadio azteca, el museo de antropología e historia, entre otras construcciones, son muestra de ello, el arquitecto y urbanista Pedro Ramírez Vázquez fue el mejor ejemplo de una generación que soñaron con transformar y modernizar la arquitectura Mexicana. En este contexto vanguardista y creativo que redefinía al México moderno fue la época en la cual se formó el arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

El nace en la Ciudad de México el 22 de julio de 1950; es hijo de Joel Castanedo Jáuregui y Bertha Eugenia Quirarte, la familia residía entre la Ciudad de Zacatecas y la Ciudad de México, realizó sus estudios de arquitectura con especialidad en diseño gráfico en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey N.L. en 1977, posteriormente, se traslada a la Ciudad de México y realiza sus estudios de posgrado en la Escuela Mexicana de Arquitectura, Universidad La Salle en 1980. En ese año recibe el reconocimiento “Salvaguada del Patrimonio Cultural de la Nación”, otorgado por la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores A.C.

Estos primeros años definieron su vocación y su vínculo personal con Zacatecas. En ese contexto, esta dictaminadora



coincide con los argumentos de la iniciante donde plasma su trayectoria personal, profesional y su académica.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Las aportaciones del arquitecto Castanedo Quirarte para redefinir los espacios públicos de nuestro Estado desde los años 80 fueron de gran relevancia, ejemplo de ello son los museos, edificios públicos, plazas públicas y vialidades. Su creatividad y su trabajo de conservación están presentes en el Zacatecas del siglo XXI, que tanto elogian y enorgullece a los zacatecanos y a los visitantes de nuestro Estado.

Por ello, se coincide con la iniciante y la pertinencia de su reconocimiento. El Arquitecto Castanedo Quirarte hizo de su profesión una labor artesanal para Zacatecas, aquí está la muestra de su vida profesional y personal.

**CUARTO. HÉCTOR GONZALO CASTANEDO QUIRARTE, HIJO PREDILECTO DE ZACATECAS.** La trayectoria y obra del arquitecto Castanedo Quirarte, representa una gran contribución al patrimonio arquitectónico de Zacatecas, que no solo se limitó a la ciudad capital, también a otros municipios como Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Sombrerete, Pinos, Villanueva, Fresnillo, Teúl de González Ortega, Mazapil y Chalchihuites entre otros. Su trabajo y gestión fueron referentes para que Zacatecas fuera reconocido como patrimonio mundial



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

de la humanidad en 1993. Fue un hombre de regla, lápiz, y escuadra, un profesional y artesano de la arquitectura.

Con base en lo expresado, esta dictaminadora coincide con la declaratoria *post mortem*, en virtud de que el arquitecto Castanedo Quirarte falleció el 6 de mayo de 2022, ejerciendo su profesión y conocimientos como Delegado del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de Aguascalientes.

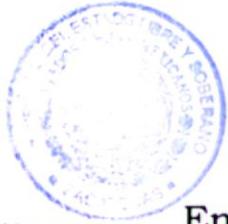
Bajo ese supuesto, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 65, fracción XXXVI, establece lo siguiente:

**Artículo 65.** Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

I. a XXXV. ...

**XXXVI.** Otorgar premios y recompensas a las personas que hayan prestado servicios sobresalientes al Estado, a la Nación o a la humanidad; y asimismo declarar hijos predilectos, ciudadanos ilustres o beneméritos a quienes se hayan distinguido por los servicios prestados al Estado o a la Nación.

Con fundamento en la citada disposición constitucional, esta Comisión coincide con el iniciante para reconocer, la trayectoria, la obra y las aportaciones del Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

En tales términos, este colectivo considera pertinente aprobar, la declaratoria *post mortem* de *Hijo Predilecto* del Estado de Zacatecas.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152, 153 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se**

## **DECRETA**

**SE DECLARA POST MORTEM HIJO PREDILECTO DEL ESTADO DE ZACATECAS AL ARQUITECTO HÉCTOR CASTANEDO QUIRARTE.**

**Artículo primero.** Se declara *post mortem* Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

**Artículo segundo.** Celébrese Sesión Solemne con los tres Poderes del Estado en fecha 13 de diciembre del presente año, e invítese a los familiares para recibir el reconocimiento, bajo el formato que determine la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, con la finalidad de entregar el reconocimiento materia del presente decreto.



**Artículo tercero.** Publíquese el presente por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

DIP. HERMINIO BRIONES OLIVA

SECRETARIA

*[Handwritten signature]*

SECRETARIO



DIP. GEORGIA FENARDA MIRANDA HERRERA

DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ